Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282803

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca: México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de julio de 1992

Número 11

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 11/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cieneguillas de Labra, municipio de Temascaltepoe, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5854 de fecha 3 de octubre de 1991 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufrueto parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Cieneguillas de Labra, municipio de Temascaltepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 23 de agosto de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10. de septiembre de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de diciembre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y suceso-

rios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de enero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de julio de 1992 | No. 11

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado pec, Méx,

AVISOS JUDICIALES: 3633, 3639, 3640, 309-A1, 3641, 3637, 3635, 310-A1, 3643, 3646, 3644 y 3645.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3634, 3632, 3642, 3636, 3638, 3647 y 3648.

(Viene de la primera página)

la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado

las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10. de septiembre de 1991, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos;

Con relación a la parcela de Concepción Salinas Flores titular del certificado 2810593, en la asamblea general de cjidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Arturo Lara Salinas, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció la titular de este certificado quien manifestó que realizó traslado de dominio a su favor, exhibiendo las originales del traslado, el certificado de derechos agrarios y del acta de defunción del anterior titular David Lara Mercado, dejando únicamente copias fotostáticas, después de haber sido cotejadas con su original y devueltas a la compareciente, así mismo agregó que esta unidad de dotación se compone de ocho o más hectáreas también compu reció a la audiencia de pruebas y alegatos, el propuesto como nuevo adjudicatario Arturo Lara Salinas, quien manifestó que se encuentra en posesión de cuatro hectáreas de esta unidad de dotación, así mismo que es hijo del extinto David Lara Mercado, dejando una copia fotostática de su acta de nacimiento, haciéndo la aclaración que en vida de su podre llegaron al acuerdo de que él iba a usufructuar cuatro hectáreas de esa unidad de dotación, sin que a la fecha se haya respetado dicho acuerdo, solicitando que sobre el presente caso se inicie un juidio de conflicto, atento a lo anterior, esta Comisión Agraria Mixta considera que no es procedente la solicitado por la asamblea general de ejidatarios en el sentido de proponer como nuevo adjudicatario en esta unidad de dotación a Arturo Lara Salinas, todas vez que como ya se mencionó se realizó traslado de dominio a favor de Concepción Salinas Flores y por lo que respecta a la solicitud de Arturo Lara Salinas para iniciar conflicto, se dejan a salvo sus derechos a fin de que los haga valer en la vía y forma que estime pertinente.

Con relación a los casos que no fueron tomados en consideración en la asamblea general de ejidatarios, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente que sobre los mismos se realice una nueva investigación para determinar con exactitud la situación en que se encuentran, siendo los siguientes: 2810637, 2810638, 2810639, 2810640, 2810641, 2810642, 2810643, 2810644, 2810645, 2810645, 2810653, 2810654, 2810655, 2810656, 2810657, 2810658, 2810659, 2810660, 2810661, 2810662, 2810663, 2810664, 2810665, 2810666, 2810667, 2810668, 2810669, 2810670, 2810671, 2810672, 2810673, 2810674, 2810675, 2810676 y 2810678.

Asi mismo no es procedente el reconocimiento de 38 campesinos, que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo, ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220 y 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10. de septiembre de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Cieneguillas de Labra, municipio de Temascattepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.... Aniceto Castañeda, 2.-J. Carmen Javier González, 3.-Hilario Consuelos Hernéadez, 4. Santos Javier García, 5.—Apolinar Ortiz González, 6.—Doroteo Nieto Morales, 7.—Consuelo Mendoza Escobar, 8.—Epifanio Ortiz González, 9.—Ignacia Ríos Vda. de Peralta y 10.—María Carbajal Vda, de Sánchez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1. _Castañeda Abel, 2. González Mariana, 3. Castañeda Celerino, 4. Castañeda Guadalupe, 5.—Castañeda Pablo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1._569722, 2._1629040, 3._2810610, 4._2810625, 5.2810630, 6.2810636, 7.2810650, 8.2810677, 9.28106773623220 y 10._3623221.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Cieneguillas de Labra, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Raymundo González Consuelos. 2 —Martín Javier García, 3.—Ma. Elena González García, 4.—Petra Alvarez Vázquez, 5.—Bernardino Ortiz Morales, 6.—Marcelina García López, 7.—Eugenio Mercado Mendoza, 8.—Francisco Nieto García, 9.—Abraham Peralta Ortiz y 10.—Everardo Sánchez Carbajal. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Cieneguillas de Labra, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 31 días del mes de enero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang _El Voc. Rptc. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rptc. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rptc. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2823/1992, IGNACIO ROQUE CLAVEL, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno con construcción (Casa-Habitación) ubicado en la calle de La Paz No. 121 del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Tolaca, Méx., norte: 13.00 m con Juan Morales Roque, sur: 12.00 m con calle La Paz, oriente: 19.50 m con privada de La Paz, poniente: 19.50 m con Angel Landeros, superficie total aproximada de: 243.75 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación per tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Dey fe. -Rúbrica.

3633.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 225/92. Primera Secretaria.

C. RAUL PEREZ BUSTOS

La C, AURELIA ROMAN AGUERO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—El Divorcio Necesario, el pago de una pensión alimenticia tanto para la actora como para su menor hijo; el pago de CIENTO CINCUENTA MILLONEZ. DE PESOS adeudados a la actora a la fecha; la liquidación de la Sociedad Conyugal; la pérdida de la parte proporcional que le corresponde de la Sociedad Conyugal; las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que sura efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C Primer Secretario, Lie. J. Ascención Mendoza.—Rúbrica.

3639.—15, 27 julio y 6 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

VICENTE ROJAS PINEDA, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 990/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Zentlapal", ubicado en la calle de Guerrero número 14, del pueblo de San Sebastián Chimelpa, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 11.20 m y linda con Roberto Santamaría; al sur: 10.35 m con Venancio Cortés; al oriente: 83,50 m y linda con Pablo Rojas Pineda; al poniente: 83,50 m con Ponciano Guzmán

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica

3640.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Expediente Núm, 551/92.

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, ASI COMO EN CONTRA DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE HERIBERO SILVA PEREZ, le domanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 188, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21,00 m con lote 22, al sur: 21,00 m con lote 18, al oriente: 10,00 m con calle 11; al poniente: 10,00 m con lote 6, que tiene una superficie total de 210,00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaze para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queden en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de junio de 1992.—Doy fe, Et C. Primer secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

Expediente Núm. 855/92.

C. JOSE CARMEN MARTINEZ SANCHEZ Y EMILIO MARTINEZ SANCHEZ

BALDOMERO DEYTA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19-B, de la manzana 85 de la colonia Maravillas de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con calle Valle de Bravo; al sur: 8.50 m con lote de terreno número veinte; al oriente: 16.50 m con lote de terreno número diecinueve 'A", al poniente: 16.50 m con lote número uno, que tiene una supericie total total de: 140.25 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoscle las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles dol Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe,—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

MARIA ESPERANZA CASTILLO DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 222/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 96 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al nocte: 20,00 m con Avenida, al sur: 20,00 m con lote 17; al oriente: 10,00 m con calle 26, al

poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de junio do 1992.—Doy fe---El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1.-15, 28 julio y 7 agosto

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE Y OTROS ZENAIDA JIMENEZ MAGAÑA DE HERNANDEZ Y LORENZO HERNANDEZ CORAZA, en el expediente marcado con el número 2400/91, relativo al juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 45, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20,00 m con lote 14, al sur: 20,00 m con calle Segunda Avenida; al oriente: 10,00 m con lote 30, al poniente: 10,00 m con calle 9; con una superficie de: 200,00 m2. Ignotándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado, por sí, o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones so le harán en términos del boletín judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se octa en Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marista Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1,-15, 28 julio y 7 agosto.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

ROCIO HERNANDEZ DELGADO, en el expediente 758/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de los lotes de terreno número 1-A, I-B, 13 y 14 de la manzana 214, de la colonia Estado de México de esta Ciudad, cuyas medidas y celindancias son: lote I-A, al norte: 20.50 m con lote I-B; al sur: 16.00 m con lote I; al oriente: 13,70 m con calle Nuestra Señora de Lourdes; al poniente: 9.00 m con lote 13 y 4,70 m con lote 14; con una superficie total de 240.00 m2. Lote I-B, al norte: 21.00 m con avenida Bordo de Xochiaca; al sur: 20,50 m con lote I-A, al oriente: 14.05 m con calle Nuestra Señora de Lourdes; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de: 240.00 m2. Lote 13, al norte: 17.40 m con lote 14 y 4.50 m con lote I-A; al sur: 26.60 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote I-A; al poniente: 9.00 m con calle 34; con una superficie total de 240,00 m2. Lote 14, al norte: 22.60 m con avenida Bordo de Xochiaca; al sur: 17.40 m con lote 13; al oriente: 13.70 m con calle 34; con una superficie total de: 240.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la demanda a la última publicación de esta edicto, previniendolo señale domicilio en esta Ciudad, para ofr notis ficaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contstada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeidía, des biendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado,—Doy fe.—El Sigundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES

RODOLFO RODRIGUEZ BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 1548/91, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 9, al sur: 20.00 m con lote 11 "A", al oriente: 7.50 m con lote 21, al poniente: 7.50 m con calle Vicente Guerrero, con una superficie total de: 148,00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda represen-tarlo legalmente a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se segui-rá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos artículos 185, quedando en la Scretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad se expide el presente en Nezahualcoyotl, Mex., a los 18 días del mes de junio de 1992.— Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1,--15, 28 julio y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 989/92.

PULCIANO CRISOFORO NAVARRETE SALGADO, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texecco, Estado de México, respecto, de una fracción del inmueble denominado "Tlatt-litila" ubicado sobre la calle vías del ferrocarril sin número del pueblo de la Magdalena Atlicpac, municipio de Los Reyes La Paz, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y co-lindancias; al norte: 24.30 m con el señor Gonzalo Nájera, al sur: 24,71 m con Ricarda González, al oriente: 15.53 m con Manuel Navarrete Salgado; al poniente: 15.50 m con Jerónima González, con una superficie total aproximada de: 379.75 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 29 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Javier Fragoso Martinez.—Rúbrica 3641.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

En el expediente número 28/91, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE S. MONTANEZ MARTINEZ endosatatio en procuración de BANCA SERFIN S.N.C. en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBIDE Y MARIA ORNELAS CASTRO, se dictó un acuerdo que a la letra dire: por presentado al licenciado JUAN RANGEL CONTRE-RAS con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para la publicación por tres veces dentro de nueve días, anunciando la venta del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno do cultivo, ubicado en la calle de José María García, en la población de Villa Guerrero Estado de México, que mide y linda al norte: 11.30 m con Margarita Franco, al sur: 11.30 m con Jaime Vega, al oriente: 24.30 m con José Luis Estrada Iturbe y al poniente: 24.30 m con Artemiza Maneilla Iturbe, con una superficio de 274.60 m2, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de \$49,423,000,00 cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil pasos 00/100 M.N.) Señalándose las CATORCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CUR-SO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, en esa virtud, convóquese postores, así como al

acreedor BANCO MEXICANO SOMEX en su domicitio conocido en esta Cludad de Tenancingo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por les artículos 758, 759, 760, 761, 762, 764 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, aplicado supretoriamente a la legislación mercantil.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lie. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3637.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROCIO, LOURDES, ANGELICA, XOCHITL, Y JAQUELIN TODAS DE APELLIDOS FENTANES KOBEH.

JOSE FENTANEZ GUTIERREZ en el expediente número 355/84, que se tramita en este juzgado y en ejecución a la sentencia de fecha diez de disiembre de 1990, se les cita a las once horas del día 27 de agosto próximo para que comparizcan en el local de este juzgado cito; Av. Ocho con calle Benito Juárez de la Colonia Nueva Santa Martha de Ciudad Nezahualcóyotl, pera que manificsten lo que a sus intereses legales convengan respecto a la adjudicación que en ejecución de la sentencia ordena al cincuenta por ciento del inmueble marcado con el número de lote 34, de la manzana 453-A, de la calle de Perjura, en la Culonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 33; al sur: 16.95 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Perjura; al poníente: 8.95 m con lote 10. Ignorándose sus domicilies se les emplaza para que comparezean a la junta de avenimiento que tendrá verificativo el día 27 de agosto próximo a las 11.00 horas por si por opoderado o gestor que pueda representarlas a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo en su caso este juzgado resolverá lo que en derecho proceda respecto a la división del inmueble en términos de la sentencia y se ordenará la cumplimentación de la misma.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca Estado de México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en los estrados del juzgado y en la oficina de la administración de rentas en esta ciudad. Se expide el presente a los 8 días del mes de julio de 1992.—En la Ciudad de Nozahualcóyotl, Méx.,—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Mercelino Luna Rangel,-Rúbrica, 3635.-15, 27 julio y 6 agosto.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY

BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, en el expediente número 177/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 15, manzana 19 de la Colonia Las Aguilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tienes al norte: 13.50 m con avenida 4: al sur: 17.50 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 16: al poniente: 11,00 m con calle 7; al noroeste: con Pancoupe línea curva; con una superficie total de: 259.07 m2, Ignorándo e su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse den-tro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que sirta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilia en esta Ciudad, para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en viyor; fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de junto de 1992.—Doy fe,—El Primer Secretario del Juzgado, Lie. Latelo Zenón Colin,—Rúbrica.

3635.- 15, 27 julio y 6 agesto.

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA B D 1 C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1096/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL ESTRADA TELLEZ, en contra de AURELIO NAVA GARCIA, se han señalado las trece horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un vehículo marca Volkswagn, tipo Combi, modelo 1977, número de motor hecho en México, número de serie 2172004067, color azul con franja blanca Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., en quo fue valuado el bien por peritos nombrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres dias.—Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Doy fe—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

310-A1.—15, 16 y 17 julio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm. 1110/92.

Segunda Secretaria.

SERGIO MORALES BARRERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Ixtolpititla", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municiplo y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.50 m linda con Guadalupe Morales Meza; al morte: en 21.70 m linda con calle Iturbide; al sur: en 37.75 m linda con Angel Baez Alcivar y calle Iturbide; al oriente: en 35.20 m, linda con Guadalupe Morales Meza; al poniente: en 30.40 m, linda con calle Iturbide; y al poniente: en 4.05 m, linda con calle Iturbide, teniendo una superficie aproximada de 1235.485 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paníagua Zúñiga.—Rúbrica,

3643.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 2079/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO NACIO-NAL DE MEXICO, S.N.C., contra CARLOS ALEJANDRO HERNANDEZ GALEANA, primera almoneda, doce horas, caterce de agosto del año en curso, terrino con casa habitación, casa No. 2, condominio horizontal triplex, calle Santos Degollado No. 925, Teluca, Méx., nerte: 7.00 m con propiedad particular, sur: 7.00 m con calle Santos Degollado, oriente: 11.00 m con casa No. 3, poniente: 11.00 m con casa No. 3, poniente: 11.00 m con casa No. 1, superficie de terreno 77.00 m2. Superficie con construcción 115.00 m2. Gravámenes: crédito hipotecario por: \$58,100.000.00 a favór del BANCO NACIONAL DE MEXICO. BASE: \$118,900.000.00 ciento dieciocho millones no vecientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO y tablas de avisos de este juzgado.— Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.— Rúbrica.

3646.-15, 20 y 23 julio.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 753/92.

Tercera Secretaría.

ANTONIO DE JESUS MORENO ORNELAS

CARMEN KERBER SALAMANCA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio denominado lote número 23, manzana 3, de la subdivisión del inmueble que se integra de los denominados "El Zapote" o "Fresno", "Tepancal" y "San Mateo", actualmente denominado "San Mateo IV", ubicado en esta Ciudad de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte; 17.00 m con lote número 22; al sur: 17.00 m con lote número 24; al oriente: 10.00 m, con lote número 14; y al posiente: 10.00 m con calle Enrico Martínez, con una superficie total de 170.00 m2. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasdo este término no comprece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personales.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 10 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3644,-15, 27 julio y 6 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 721/92 NICOLAS LINARES TOVAR, promuviendo ror su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de infermación de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Apilulco en el oblado de La Magdalena de Los Reyes de Santiago Tianguistenco, Méx. el cual tiene las siguientse medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 30,00 m con propiedad del señor Cándido Catarino Escandón Bobadilla y la otra de 33.00 m con propiedad del señor Ignacio Escandón Olivares, al sur: en tres líneas, la primera de 44.00 m la segunda de 6.00 m y la tercera 17,00 m con barranca que corresponde del anfora, utilizada como recolector de basura, de La Magdalena Los Reyes, al oriente: en tres líneas, la primera de 5.00 m con carretera México-Chalma, la segunda de 8.50 y la tercera de 45.00 colindando con sus tres líneas con propiedad de la señora Maurilia Ferreyra Vda, de Saldívar, al poniente: en dos líneas la primera do 31.00 m con propiedad del señor Ignacio Escandón Olivares y la segunda de 40,00 m con barranca que sirve de afcantarillado y recolector de basura de La Magdalena Los Reyes, Santiago Tianguistenco,

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndeles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de lev.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3645.--15, 20 y 23 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA BDICTOS

Exp. 940/92 FRANCISCO ROMERO PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio Dos Caminos, municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 796 m con Cirila Cipriano, al sur: 7.90 m con Cirila Cipriano, al oriente: 8,60 m con calle privada, al poniente: 8,60 m con calle privada de: 67.94 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor enculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manul Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio,

Exp. 939/92, ATANACIO MIRELES QUEZADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mdo y linda; al norte: 35.30 m con Aurelio Mireles; al sur: 42.60 m con Domingo Mireles, al oriente: 35.30 m con Marcelino Alva y Genaro Hernández, al poniente: 23.00, 9.50 y 10.50 m con José Oriega y Aurelio Mireles. Superficie aproximada de: 1,525,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sater a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manul 1 Salinas Pérez.—Rúbrica. 3634.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA **EDICTOS**

Exp. 946/92, LEON PATONI GALICIA promueve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, mide y linda; al norte: 18.64 m con Antonio Felipe Patoni, al sur: 18.64 m con Celerino Castaño, al oriente: 12.60 m con Pedro Patoni, al poniente: 12.60 m con Mauro Justino. Superficie aproximada de: 234.86 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez,—Rúbrica. 3634.--15, 20 y 23 julio.

Exp. 945/92, IRMA PATONI GALICIA promueve inmatricu-lación administrativa sobre el inmucble ubicado en B/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 8.81 m con camino, al sur: 8.81 m con León Patoni, al oriente: 20.86 m con Antonio Felipe Patoni, al poniente: 20.86 m con Mauro Justiniano, Superficie aproximada de: 183 77 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.--15, 20 y 23 julio,

Exp. 944/92, ANTONIO FELIPE PATONI GALICIA promuebe inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 8.81 m con camino; al sur: 8.81 m con León Patoni, al oriente: 20.86 m con carril particular, al poniente: 20.86 m con Irma Patoni. Superficie aproximada de: 183,77 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lie. Martina Beserg. Explaina Politica. nu I Salinas Pérez,-Rubrica,

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 943/92, LUCAS SALAZAR HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y lin-da; al norte: 206.00 m con Juan Hernández, al sur: 207.00 m con Lauro de la Luz; al oriente: 84.20 m con Río Solano; al poniente: 85.30 m con campo deportivo. Superficie aproximada de: 17,239 03

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapor circulacion, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 942/92, TEODORO SALAZAR TELLEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec distrito de Lerna, mide y linda; al norte: 20.70 m con Lucas Salazar; al sur: 21.13 m con José Hernández, al oriente: 15.70 m con Palemón Escalante, al po-niente: 17.30 m con Palemón Escalante. Superficie aproximado de: 344.85 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lie. Manu.: Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 941/92, FRFDDY SIMON VILLAGRANCO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, d'strito de Lerma, mide y linda al norte: 28,50 m con Juan Hernández; al sur: 28,90 m con Lucas Salazar; al oriente: 14,80 m con Río Solano, al po-niente: 14,80 m con Lucas Salazar. Superficie aproximada de: 424.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manual Salinas Pérez.—Rúbrica. 3634.--15, 20 y 23 julio.

Exp. 948/92, BRAULIO VAZQUEZ CUADROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 6 en Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 40.60 m colinda con una barranca, al sur: 40.13 m con callo Zaragoza; al oriente: 37.60 m con Ramón Encarnación, al poniente: 37.25 m con Juan Váz-quez, con una superficie de: 1510,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa definidad de la companya de de l her a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducrito, — Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manu-l Salinas Pérez.—Rúbrica.

3632.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 233/92 C. TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ; promu ve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 93.50 m con Lucía Magdaleno Y/O; al sur: 80.50 m con Irineo García; al oriente: 120.90 m con camino real; al poniente: 131,00 m con Com, de Gunyo. Superficie aproximada de: 10.957,65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor enculación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose sa describado de la companya ber a unienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo,— Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Car-los Zúniga Milán.—Rúbrica. 3642.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 234/92 C. GUILLERMO A. ESPINOZA RIOS; promueve inmatriculación administrativa; de prodio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 320,00 m con Facundo Cadena; al sur: 409,00 m con Carlos Núñez; al oriente: 153,00 m con Carlos Cervantes; al positente: 169,00 m con señores Miranda y Matco González, Superficie aproximada de: 5-86-04 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo— Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

3642.—15, 20 y 23 julio

Exp. 235/92 C. CARLOS CERVANTES ESCANDON; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; ai norte: 426.00 m con Carlos Núñez; al sur: 345.00 m con Fernando Salazar; al oriente: 192.00 m con Carlos Núñez; al poniente: 246.00 m con Carlos Cervantes E. Superficie aproximada de: 8-44-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñlga Midán.—Rúbrica.

3642.—15, 20 y 23 julio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 167/92, RODOLFO MONTIEL MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Guadalupe Becerril y Alfonso Navarrete, sur: 27.15 m, oriente: 8.10 m con Prolong Calle Maximino Ruiz y Flores y poniente: 8.00 m con Nicolás Montiel, Superficie aproximada de: 208,60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—El Oro, Méx., julio 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar,—Rúbrica.

3636.--15, 20 y 23 julio

Exp. 293/92, MARCELINA VALLADARES RAMOS; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 22.37 m con carretera San Lorenzo-Atlacomulco, sur: 31.20 m con Martín Yáñez, oriente: 16.80 m y 17.30 m con Martínez Yáñez y Poniente: 39.84 m con Francisco Navarrete Superficie aproximada de: 800.66 m2 El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabor a companyon de la companyon bir a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— El Oro, Méx., julio 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3636.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 826/92, FILIBERTO GONZALEZ PEREZ premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 70.50 m con camino, sur: 56.50 m con Rodolfo López Iturbe, oriente: 54.50 m con Nazario Solís, poniente: 57.00 m con Ladislao Pérez, Superficie aproximada de: 3,584.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose ober a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3638.--15, 20 y 23 julio.

Exp. 1026/92, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL pronatove inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Sebastián, municipio de Malinalco, en el paraje denominado, "El Solar", dis rito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18,80 m con calle, sur: 16.30 m con el señor Serafín Romero, oriente: 23,20 m con calle privada, poniente: 24.70 m con la misma propiedad. Superfície aproximada de: 415.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILRNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tianguistenco, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3647.--15, 20 y 23 julio.

Exp. 664/92, PANFILO GUTIERREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano" en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.60 m con Antonio Mexicano Mendoza; sur: 6.00 m con camino a Telonica coriente: 23.50 m con Loidas Buriano. pica; oriente: 33.50 m con Isidro Reynoso; poniente: 31.30 m con carretera Capulín Chalma

Superficie aproximada de: 301.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducilo,—circulación, por tres veces de tres en ties días, haciéndose sa-Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Liv. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 663/92, DANIEL ZAMORA ANAYA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ahnacate" en Monte Grande, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líncas, 150,60 m y 15.00 m con Ezequiel Vázquez; sur: dos líneas, 109.00 m y 15.00 m con Gonzalo Zamora; oriente: 75.00 m con Gregorio Zamora; pounete: 43.60 m con Gonzalo Zamora; Zamora; poniente: 43.60 m con Gonzalo Zamora.

Superficie aproximada de: 8,526.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparerzan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Léc. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648,--15, 20 y 23 julio.

Exp. 670/92, MANUELA ZETINA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de la Ex-Hacienda de San Juan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas, 10.00 m con camino y la segunda de 20.00 m con terreno de la Iglesia; sur: 27.00 m con Tiburcio Corona; oriente: 15.00 m con J. Reyes Martínez, poniente: 5.00 m con terreno de la Iglesia,

Superficie aproximada de: 285.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Tenancingo, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julio.

Exp. 672/92, SILVIA TREJO CAMPOS, promueve inmatri-culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Los Tecajetes, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33,50 m con Prol. de calle Galeana; sur: 33,50 m con Bernardo Zelotzín Catzín; oriente: 63.00 m con constructora Dark; poniente: 63.00 m con callejón del Misterio.

Superficie aproximada: 2,210.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa proportione de deducido de la companya de deducido de la companya de deducido. ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 691/92, MARIA TERESA ESTRADA NEVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Par. Den. Tamantlán, municiplo de Malinalco, distrito de Tenanango, míde y linda; norte: 5 líneas, 7.50; 6.62; 5.60; 18.35; y 23.26 m con Jacob Lara y Marcos Acuitlapa; sur: 37.84 m con camino; oriente: 73.20 m con Marcos Acuitlapa; poniente: 86,30 m con Eulalia Mendoza y Miguel Sánchez.

Superficie aproximada: 3,020.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3648,-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTOS

Exp. 3473/92, CARMEN LOPEZ DE PARRA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle de los Reyes Segunda Sección, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 6; sur: 27.20 m con lote Uno manz, 12; oriente: 2,25 m con lote 2; poniente: 20.00 m con calle 22.

Superficie aproximada: 210,52 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos: saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Mckico, a 12 de mayo de 1992—El C. Registrador, Lie. Euroque Martín del Campo Díaz.—Rúbica.

3648,---15, 20 y 23 julio.

Exp. 3011/92, LUIS RIVERO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtec, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 51.00 m con Francisco Rivere Espinosa; sur: 41.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 18.00 m con calle Santa Escuela; poniente: 1.60 m con calle.

Superficie aproximada: 370.37 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su oublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texceco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Enrique Martin del Campo Díaz.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 3012/92, FIACRO ROSALIO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Democración del municipio de Tepetlaoxios, distrito Texecco, mide y linda; norte: 58.94 m con Braulio Morales Escalante; oriente: 12.41 m con cabe privada; noreste: 0.93 m con calle privada; oriente: 06.40 m con calle privada; sur: 50.46 m con Sofía Díaz Martínez; poniente: 07.97 m cen Ma, Guadalupe Martinez de Santamaria.

Superficie aproximada: 664 30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, per tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se cican con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Enrique Mortín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3648,—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 657/92, JOSE Y ROGELIO DE APELLIDOS GERMAN OLIVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámic, distrito de Otumba, mide y linda; norte: on dos lados 35,10 m y 20,60 m con el Sr. Feliciano Gutiérrez y Antonio Gutiérrez Corona; sur: 53.20 m con propiedad de Tra-ger S.A. de C.V., oriente: en dos lados 12.40 m y 14.25 m con carretera México Pachuca; peniente: 26,40 m con la Sra. Candelaria Gutiérrez.

Predio denominado "El Piaje".

Superficie aproximada de: 1250 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa bet a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Otumba, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez - Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 658/92, NICOLAS ROGELIO GERMAN OLIVARES JOSE GERMAN OLIVARES, promueven inmatribulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 49.20 m con calle Los Angeles; sur; en dos lados el 1ero. 27.80 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares, el 20. 18.45 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares; oriente: 33.25 m con carretera vieja México Pachuca hoy Av. Nacional; poniente: en dos lados el 1ero. 14.95 m con Nicolás Rogelio y José Gormán Olivares, el 20. 15,60 m con Feliciano Gutiérrez,

Predio denominado "El Piaje".

Superficie aproximada de: 1,182.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres Jías, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de abril de 1992.-El C, Registrador, Lle. Sergia A. Coronado Márquez.-Rúbrica. 3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 659/92, EDUARDO GERMAN SANDOVAL, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con Vicente Guerrero; sur: 46.00 m con Av. Juárez; oriente: 74.00 m con Carmen Morales y Yolonda Gutlérrez; poniente: 76.80 m con calle sin nombre.

Fredio denominado "Talzintla". Superficie aproximada de: 3,468,40 El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otanha, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Gergio A. Corenado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio

Esp. 631/92, JOSEFINA MENESES CROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.40 m con Renato Meneses; sur: 15.00 m con carretera a San Antonio Coavuca; oriente: 30.50 m con Cosme Orozco; poniente: 29.30 m con Renato Meneses.

Pred's denominado "Teopancalco".

Superficio oproximada de: 453,53 m2.

El C tegistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba. México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lie. Sorgio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julio.

Exp. 632/92, ALEREDO SOSA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepce, municipio de Axagusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.20 m con Candelario Aguilar Romero; sur: 33.60 m con calle; oriente: 57.16 m con berranca; poniente: 58.80 m con Juan Camarillo Espluoza.

Predio denominado "Aguayalulco".

Superficie aproximada de: 1964.50 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba. México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronedo Márquez.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 Julio.

Exp. 633/92, MARIANO ROLDAN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartelo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, nudes y linda: norie: 15.0 m con Marcos Silva; sur: 15.00 m con calle; oriente: 23.00 m con Carinen; poniente: 23.00 m con Carlos Mendoza López.

Predio denominado "Sin Nombre".

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Olumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julie.

Exp. 634/92, FRANCISCA TEXOCOTITLA LOPEZ DE ORTIZ Y ARTURO ORTIZ ISLAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.60 m con el Sr. Andrés Ramírez; sur: 53.90 m con Av. Zoapayucan; oriente: 23.25 m con la Sra. Micaela López; poniente: 34.15 m coa el Sr. Arturo Ortiz Islas.

Predio denominado "Jagueyeillo".

Superficio aproximada de: 1,456.52 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor encumación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean can derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.— El C. Registrador, Lic. Sorgio A. Corenado Márquez.— Rúbrica.

3648,--15, 20 y 23 julio.

Esp. 766/92, FELIX NUÑEZ RAMIREZ, JUANA NUÑEZ RAMIREZ, LUCIA DE LA ROSA NUÑEZ, TEODORA DE LA ROSA NUÑEZ, IRENE DE LA ROSA NUÑEZ Y MA. CONCEPCION DE LA ROSA NUÑEZ, promueven immetriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38,60 m con Rosa Hernández; sur: 32,60 m con lindero de San Francisco; oriente: 44,00 m con calle El Chandad; pomente: 47,00 m con Andrés Badillo.

Predio denominado "Tepanco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Cotombie Márquez.—Rúbrica.

3648,--15, 20 y 23 julio.

Exp. 756/92, ERNESTO VIEYRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con la vendedora Ma, de la Luz Lira Ramírez; sur: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m con la vendedora Ma, de la Luz Lira Ramírez; poniente: 20.00 m con callejón.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho, comparezent a deduciclo—O maba, México, a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sugó A. Ceronado Márquez.—Rúbrica.

3648.-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D 1 C T O S

Exp. 211/92, IGNACIO IBARRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inaucole ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Av. del Trabajo; sur: 700 m con Humberto Manrique Pacheco; oriente: 21.00 m con Jaime Cortez Montoya; poniente: 21,00 m con la misma propiedad.

Superficie aproximada de: 147,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndore caber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648,--15, 20 y 23 julio.

Exp. 300/92, C. MARGARITA MAURICIO PEREZ, promueve inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en tres líneas: 55.30 m con Margarito Vquez., 18,20 m con Amando Nolasco y 32.00 m con Grígido Carmen; sur: dos líneas: 99.30 m con José Hdez., y 7.50 m con Cirilo García; oriente: dos líneas: 7.50 m con Cirilo García y 44.00 m con Roberto Ortega; poniente: tres líneas: 25.00 m con Amando Nolasco, 25.70 m con Margarito Vquez., y 2,00 m con Av. Feo. I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,951.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Zampango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carles Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 301/92, ASCENCION MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Heredad de Tlapanaloya municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 511.00 m con la Hacienda de Casa Blanca; sur: 523.05 m con Felipe Márquez; oriente: 619.00 m con la Hacienda de Casa Blanca; poniente: 280.50 m con Platón y Leonardo Márquez

Superficie aproximada de: 232,910.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Jumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

3648,—15, 20 y 23 julio.

Exp. 302/92, RAFAEL TREJO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Matero, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15,00 m con Santos Reséndiz Rivera; sur: 15,00 m con Ignacio Pérez Reséndiz; oriente: 8,00 m con Martín Pérez Reséndiz; poniente: 8.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 120,00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo.--Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Selazar Camacho.—Rúbrica.

3648,---15, 20 y 23 julio.

Exp. 364/92, MARTIN E. ROJAS MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.60 m con el vendedor; sur: en línea quebrada 14.30 m y 4.70 m con la señora Vázquez; oriente: 9.20 m con el señor Felipe Gutiérrez; poniente: 12.20 m con la Av. Insurgentes.

Superficie aproximada de: 240,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salozar Camueho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 309/92, HERMELINDO MATA PONCE, promueve in-EXP. 309/92. HERMELINDO MATA PONCE, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el ba-rrio de Santiago, municipio de Tequixuuiac, distrito de Zumpan-go, mide y linda; norte: 12.70 m con Eva Gutiérrez García; sur: 17.90 m con Julia Martínez y Josefina Reséndiz Rivera; oriente: 10.00 m con Ma. Teresa Soria; poniente: dos líneas: 4.45 m cou Eva Gutiérrez García y 7.00 m con Eva Gutiérrez García.

Superficie aproximada de: 171.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carles Sidazar Campeho.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julio.

Exp. 319/92, ANGELA PEREZ VDA. DE ESTRADA, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y lindu; norte: 144.00 m con Severa Estrada; sur: 152.00 m con Leopoldo Estrada Anaya; oriente: poniente: 111.70 m con Cayetano Estrada.

Superficie aproximada de: 8,265.80 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, naciéndose sa Europango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648,--15, 20 y 23 julio.

Exp. 320/92, ERNESTO ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 16.70 m con la Av. Juárez, 5.10 m con Ramiro Rodríguez; sur: en dos líneas: 24.60 m con Martín E. Rojas Montaño, 17.40 m con Ramiro Redríguez; oriente: 35.80 m con Felipe Gutiérrez; poniente; en tres líneas: 5.10 m con Av. Insurgentes, 23.70 m y 8.10 m con Ramiro Redríguez.

Superficie aproximada de: 528.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—
Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador,
Lic. Carles Sabazar Camacho.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julio.

Exp. 318/92, MARTHA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.00 m con Isaías Rodríguez Vázquez; sur: 73.00 m con Víctor Manuel Redríguez López; oriente: 20,00 m con Lidia García y Samuel Márquez; poniente: 20,00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,490,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces le tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic, Carios Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 303/92, ROSALIO NUNEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31.50 m con Luisa Juárez Sánchez; sur: 24.15 m con camino vecinal; oriente: 24.00 m con Petra Talonia; poniente: 27.00 m con Alberto Núñez Juárez.

Superficie aproximada de: 7,095,50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648, -15, 20 y 23 julio.

Exp. 306/92, C. EDUARDO RAMIREZ N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 2 líneas: 1ra 78.90 m con Julio Martínez, 2da. 63.00 m con Luz Rojas; sur: 2 líneas: 1ra 30.00 m con Nieves Carmen Villegas, 2da. 135.00 m con camino vecinal; oriente: 2 líneas: 1ra. 66.20 m con Luz Rojas, 2da. 21.06 m con Lumbrera 4; poniente: 2 líneas: 1ra, 48.50 m con barranca Seca, 2da, 6.50 m con N. Carmen V.

Superficie aproximada de: 8,393.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carles Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648, 15, 20 y 23 julio.

Exp. 305/92, C. RAQUEL ESTRADA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac. distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31,41 m con José López Zamorano; sur: 35.26 m con Raúl Vázquez Pineda; oriente: 26.64 m con Carman Estrada Navarre; poniente: 24.50 m con callejón "Profra. Raquel García Montaño".

Superficie, aproximada de: 852,37 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C, Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648,—15, 20 y 23 julio.

Lap. 307, 92, MARIA TRINIDAD NAVARRO BAUTISTA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municiplo de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 110.00 m con Alicia Guzmán; sur. 76.35 m con Reberto Navarro Bautista; oriente: 60.10 m con camino veclual; peniente: 52.20 m con Roberto Navarro Bautista.

Separficie aproximada de: 5,115.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C, Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648,—15, 20 y 23 julio.

Exp. 303/52, C. ESTHER MENDOZA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tiapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23,30 m con Higinio Martínez; sur; 22.00 m con Felipe Mendoza; oriente: 43.66 m con Juan Nicolás; poniente: 43.66 m con Tomás Nicolás.

Superficie aproximada de: 988.89 m2.

Et C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazer Camacho.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julio.

Exp. 321/92, JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrío de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con Fernando Rodríguez L., sur; 38.50 m con Martha Rodríguez López; oriente: 14.50 m con Fernando Rodríguez L., poniente: 22.00 m con carretera México-Apasso.

Superficie aproximada de: 702.62 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces da tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducírlo—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C, Registrador, Lie. Carlos Salazar Comacho.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julio.

Exp. 322/92, C. SERVANDO REYES GARCIA, promueve immatriculación administratva, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.10 m con Marisol Hernández Rodriguez, sur: 12.00 m con Dina Lepez Zamorano; criente: 15.00 m con Publo Gutiérrez Rodríguez; poniente: 15.00 m con Enrique Reyes García; superficie aproximada de: 188.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veles de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zempango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Sulezar Camacho.—Rúbrica.

3648.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 323/92, LUISA MIGUEL DE ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpaugo, mide y linda: norte: 32.00 m con Rita García de Gutiérrez, sur: 37.00 m con Julio Martínez; oriente: 22.00 m con Juan Almazán; poniente: 22.00 m con carretera; superficie aproximada de: 759.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres vezes de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salozar Camacho.—Rúbrica.

3648,-15, 20 y 23 julio.

Exp. 324/92, C. JESUS HERNANDEZ II.LESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.0 m con Rodolfo Márquez; sur: 25.00 m con camino vecinal; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Jorge Paredes Gutiérrez; superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabet a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Solazar Camacho.—Rúbrica.

3648,--15, 20 y 23 julio.

Exp. 325/92, SABINO TALONIA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrío de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 110,00 m con camino vecinal; sur: 112.50 m con Aurelio González; oriente: 112.00 m con Juan Valencia; poniente: 115,00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 12,797.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se ercan con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carles Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 326/92, EMILIO ESTRADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 160.00 m con Angela Pérez Monroy; sur: 288.00 m con Anceto Bravo, oriente: 396.00 m con Librado Cruz; poniente: 270.00 m con Martha Estrada Pérez; superficie aproximada de: 74,592.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 327/92, ANDRES PERFECTO NOLASCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Gabina Fuentes Valencia; sur: 15.00 m con Delfina Fuentes Valencia; oriente: 15.00 m con Trinidad Fuentes Valencia; poniente: 15.00 m con Cirino Galven; superficie aproximada de: 225.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carios Salazar Connacho.—Rúbrica.

3648,--15, 20 y 23 julio.